

revoluciones son verdaderos males de fatal trascendencia; y ya venza este partido, ya el otro, la nacion resiente graves perjuicios. Aquéllas se forman con los mas sanos deseos; mas no hay quien pueda demostrar fijamente cuál sea el curso que seguirán á su precisa conclusion. Hablo de esto con datos, y por tanto, estoy resuelto, sí, muy resuelto, á no volver á acaudillar jamás otra revolucion.»

1829. Con efecto nadie, como él, que habia promovido todas las revoluciones de mas funestas trascendencias para el país, y que palpaba los tristes resultados que de ellas habian venido á la sociedad, podia conocer los efectos de los pronunciamientos. Por desgracia, sin embargo, para la nacion, aquella resolucion firme que manifestaba de no *volver á acaudillar jamás otra revolucion*, fué poco duradera, aunque por entonces se manifestó leal durante todo el tiempo que el presidente Guerrero permaneció en el poder.

La noticia del pronunciamiento del ejército de reserva acantonado en Jalapa, á cuyo frente se hallaba el vicepresidente de la república D. Anastasio Bustamante, llenó de sobresalto al Gobierno, y Guerrero convocó al Congreso general á sesiones extraordinarias, con el fin de que las Cámaras decretasen lo que juzgasen que debia hacerse para asegurar la independencia, la forma de gobierno y atender á la tranquilidad pública. La reunion de las Cámaras se verificó el 11 de Diciembre; y el primer magistrado de la república, D. Vicente Guerrero, al presentarse á ellas en esa ceremonia, se expresó en términos que revelaban su irresolucion y el estado poco tranquilo de su ánimo. «Investido por vuestra voluntad», les decia á los

diputados y senadores, «con el poder enorme de facultades extraordinarias, con el fin de salvar á la patria, me presento en vuestro recinto á dimitir este terrible cargo, despues de haberle ejercido con la templanza que os es constante; pues miro como un principio, que la moderacion imprime un carácter augusto á los gobiernos y se asocia admirablemente á la fuerza y estabilidad de las instituciones republicanas».

D. Vicente Guerrero solicitó permiso de las Cámaras para ponerse al frente del ejército, así como para emplear á un senador y á un ministro de la corte de justicia. La resolucion debia ser pronta, antes de que las fuerzas pronunciadas marchasen sobre la capital. El Senado, que en su mayoría era contrario á la marcha que llevaba el Gobierno, determinó que estas peticiones se reservaran; y al mismo tiempo pasó á la Cámara de diputados un acuerdo que declaraba que habian cesado las facultades extraordinarias que se habian concedido al ejecutivo. Lo contrario sucedia en la Cámara de diputados: la mayor parte de sus individuos eran partidarios de la administracion de Guerrero, y opinaban que, habiéndose concedido las facultades extraordinarias para conservar la forma de gobierno así como la tranquilidad pública, y hallándose ésta perturbada y aquélla amenazada, no era prudente abandonarlas ni admitir su deposicion. El peligro entre tanto crecia, y era urgentísimo que el presidente saliera al frente de sus tropas á combatir á los sublevados. Entonces la Cámara de representantes, que era á quien le correspondia nombrar la persona que debia gobernar por ausencia del presidente, eligió á D. José María Bocane-

gra. Llegado el momento en que debía marchar D. Vicente Guerrero, fueron citadas ambas Cámaras á sesión extraordinaria; pero no habiendo concurrido el Senado, el Gobierno usó del poder omnímoto, y fulminó una ley para salir del estado embarazoso en que se encontraba. El decreto decia así: «El presidente de los Estados Unidos mejicanos, á los habitantes de la república, sabed: Que siendo urgente mi salida á mandar el ejército, mandé citar á las Cámaras del Congreso general, para que ante ellas prestase el juramento correspondiente el presidente que durante mi ausencia ha de ejercer el supremo poder ejecutivo, y no habiéndose reunido mas que la Cámara de diputados, he tenido á bien decretar, en uso de las facultades extraordinarias: «El presidente interino prestará el juramento que previene la Constitucion, ante la Cámara de representantes».

«Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

«Palacio del Gobierno general en Méjico, á 17 de Diciembre de 1829.—*Vicente Guerrero*».

Dictada la anterior disposicion, el general D. Vicente Guerrero, al frente de las fuerzas que tenia á su disposicion, salió de la capital el siguiente dia 18 de Diciembre, con la intencion de batir al general D. Anastasio Bustamante que se habia dirigido á Puebla. Pronto sin embargo cambió de determinacion. Conociendo que la opinion general era contraria á su administracion; que el disgusto de la sociedad por las desacertadas providencias de sus ministros habia llegado al mas alto grado, y que la nacion, en general, anhelaba un cambio, encontrando apoyo por

todas partes el plan proclamado, temió una defeccion de sus tropas; y en vez de marchar directamente al encuentro de sus contrarios, dió vuelta al Popocatepetl, como si tratase de huir de ellos, aproximándose á la tierra caliente, que siempre habia sido su punto de apoyo.

Mientras los jefes del plan de Jalapa remitian ejemplares de él á las legislaturas y á los gobernadores de los Estados, para que en vista de sus artículos se adhiriesen al pensamiento, la legislatura del Estado de Veracruz, viendo que el coronel D. Antonio Heredia, jefe del 5.º batallon de línea, así como el coronel D. Antonio Juillé y Moreno, comandante interino de las armas, no quisieron secundar el plan, llamó inmediatamente al general Santa-Anna, que continuaba en su hacienda de *Manga de Clavo*, para que tomase posesion del mando político y militar de aquel Estado y defendiese al Gobierno de la Union. Santa-Anna acudió inmediatamente al llamamiento; y en la tarde del dia 17 tomó posesion de ambos mandos, publicando, en seguida, un manifiesto. Como él fué quien se pronunció contra la eleccion de Pedraza, un año hacia, y quien elevó á D. Vicente Guerrero á la presidencia por el plan de Perote, se creyó en el deber de defenderle. En consecuencia, en el manifiesto decia, que defenderia al gobierno establecido, porque «el general Guerrero era el presidente legítimo de la nacion; porque al tiempo de su nombramiento, no protestó en contra ni un solo representante de los que componian la cámara de la Union; porque se efectuó en el término que previene la Constitucion; habiendo renunciado con anterioridad el que obtuvo la mayoría de votos en los Estados, en vista

de la repugnancia que advertía por parte de éstos á que rigiese la república; porque los Estados se conformaron con el expresado nombramiento, y la patria celebró con entusiasmo el ascenso del benemérito ciudadano Guerrero, y finalmente por otras causales de igual peso, que obran en su ánimo».

1829. Mientras el general Santa-Anna se disponía á defender al Gobierno, y el presidente D. Vicente Guerrero se hallaba al frente de las tropas con que habia salido á campaña, D. José María Bocanegra, que habia quedado de presidente interino, se encontraba en una situacion verdaderamente crítica y comprometida. Sin dinero en las cajas nacionales para atender á los gastos de gobierno; solo; sin guarnicion la ciudad, pues el general Guerrero se habia llevado toda la tropa de línea; no contando con mas fuerza que con la corta del cuerpo de inválidos, doscientos hombres del cuerpo de policia, algunos piquetes de diversos batallones de tropa permanente, y una corta seccion de artilleros, se consideraba impotente para hacer frente á la revolucion. Corto era ciertamente este número de tropas para defender la capital, si los pronunciados se dirigian á ella; pero no era solo su escaso número el que hacia poco sólido el poder del que habia quedado ocupando interinamente la silla presidencial, sino tambien los adictos al plan proclamado, que trabajaban secretamente en la capital por hacerlo triunfar. Entre los que anhelaban la caida del Gobierno, se hallaba D. José Ignacio Esteva que, aunque habia sido gran maestro de la lógia yorkina y habia contribuido eficazmente, al principio, á ensalzar el partido yorkino, juz-

gando que todos abrigaban las mismas rectas ideas que él, se habia separado desde que vió los excesos cometidos por su mayoría. Amante de la prosperidad de su patria y del progreso, pero basado éste en el orden, cambió de credo político desde que vió las exageradas pretensiones de los hombres exaltados de aquel partido, y, por lo mismo, cuando triunfó la revolucion de la Acordada, se ocultó temiendo ser asesinado. Desde entonces procuraba destruir una asociacion cuyas tendencias y principios nadie mejor que él, que habia sido gran maestro, podia conocer, y mucho mas desde que se habian separado la mayor parte de los hombres honrados que habian pertenecido á ella, quedando los mas exaltados, pero no la clase mas instruida. Aunque estaba desempeñando el empleo de administrador general de Correos que le dió el general D. Guadalupe Victoria cuando ocupó la silla presidencial, para que se retirase del Ministerio de Hacienda, el presidente D. Vicente Guerrero le encargó interinamente del gobierno del distrito federal que llegó á quedar vacante por haber sido enviado de ministro plenipotenciario á los Estados Unidos el coronel D. José María Tornel, á cuyo cargo habia estado aquel puesto. Esteva, que se encontraba merced á ese nombramiento en estado de poder favorecer el plan proclamado, se propuso trabajar en la capital para secundarlo. La noticia del pronunciamiento de Bustamante habia sido recibida en todas las clases de la sociedad con profunda satisfaccion, como un remedio á los males que aquejaban al país, y desde que salió el presi-

1829. dente Guerrero de la capital, no se hablaba de otra cosa que de declararse por el plan de Jalapa, cal-

culando que el presidente interino no podría oponerse al movimiento con la corta fuerza que tenía. Resuelto don José Ignacio Esteva á trabajar por el triunfo del pronunciamiento, y creyendo que el individuo que dirigia en la capital la revolucion era D. Lucas Alaman, envió un recado á éste en la mañana del 21 de Diciembre, con un oficial de su entera confianza, diciéndole que era menester abreviar el pronunciamiento; pues en las dos noches anteriores, creyendo que en alguna de ellas habia de hacerse, habia recogido, con diversos pretextos, las patrullas del batallon de policía y los guardas del alumbrado, para que no dieran una alarma que impidiese el buen éxito de la revolucion. Esteva terminaba diciendo á Don Lucas Alaman, que lo que habia hecho las dos noches anteriores, para dar lugar á que se efectuase el movimiento, no podría continuar haciéndolo en las noches siguientes sin llamar la atencion del Gobierno, por lo cual se debia no retardar el pronunciamiento. D. Lucas Alaman le contestó, que él no tenia la parte que se le atribuia en la revolucion, y que, por lo mismo, seria conveniente que el aviso lo diese al general D. Luis Quintanar, en cuya casa se tenian las juntas de los conjurados. Estos solo esperaban para proclamar el plan, la presencia del batallon de infantería de línea número 3 que debia llegar de un momento á otro á la capital, procedente de Tampico, y con cuya adhesion se contaba. El dia 22 de Diciembre llegó, con efecto, el referido batallon, y, en consecuencia, se resolvió verificar el movimiento en aquella misma noche. Hasta una circunstancia, ajena del todo á la política, se presentaba favorable á los

conjurados. Es costumbre en Méjico, desde muchos dias antes que se acerca la noche de Navidad, formar en la espaciosa plaza en que está situado el palacio, tiendas de madera en que se venden dulces y otras golosinas, que se acostumbra dar en todas las casas, durante las ocho noches que preceden á la llamada Noche-buena, y aun en esta misma, á los concurrentes á una diversion que llaman *Posadas*. La ciudadela fué el primer punto de que el jefe del movimiento D. Luis Quintanar se apoderó por sorpresa. A las doce de la noche, los pronunciados avanzaron hácia el palacio. Los soldados del 3.º de línea, mandados por Quintanar y por el coronel del cuerpo, Borja, cubiertos con las tiendas de madera, rompieron el fuego sobre los cívicos que defendian el palacio; éstos, no pudiendo sostener los puestos exteriores del edificio, se retiraron al interior de él, arrastrándose hácia su puerta el centinela que tenian colocado en la esquina de la plaza del Volador, y que habia

1829. recibido un balazo que le atravesó ambas piernas. Esta circunstancia hizo que los que huian, no cerrasen la puerta al ver llegar arrastrándose á su compañero de armas, y los soldados del 3.º de línea, aprovechando ese momento, entraron mezclados con los cívicos, haciéndose dueños del palacio, atacando á sus contrarios á la bayoneta.

Triunfante la revolucion en la capital, y levantada en la mañana del siguiente dia 23 el acta de adhesion al plan de Jalapa, se procedió inmediatamente á nombrar, por el Consejo de gobierno, compuesto de los senadores mas antiguos de cada Estado, dos asociados al presidente de la suprema corte de justicia que era á quien,

segun la constitucion, le tocaba entrar á ejercer el poder ejecutivo, interin llegaba el vice-presidente de la república D. Anastasio Bustamante. Destituido, pues, D. José María Bocanegra, y ocupando su lugar el magistrado D. Pedro Velez, que era el presidente de la suprema corte, los individuos nombrados para asociarse á él fueron el general D. Luis Quintanar, que habia sido el jefe del movimiento, y D. Lucas Alaman, hombre verdaderamente notable por su saber, su recta intencion, su probidad y sus conocimientos en los asuntos políticos. Cuando este último fué llamado, y marchó á prestar juramento en el Consejo de gobierno del cargo que se le daba, todavía estaban ocupados el patio, la escalera y los amplios corredores del palacio, por los soldados del 3.º de línea, que tenian puestas las armas en pabellon, y en la pieza que actualmente sirve para los ayudantes de guardia del presidente, se estaba curando á los heridos que habian tenido los cívicos, y se escuchaban los lamentos del centinela que fué herido en ambas piernas, y á quien, en aquellos momentos, se le hacia la amputacion. Al entrar D. Lucas Alaman en el salon en que estaba el Consejo de gobierno, para prestar el juramento como asociado al poder ejecutivo, se dirigió á él, para abrazarle afectuosamente, el general D. Luis Quintanar, á quien el señor Alaman no conocia: ambos habian estado hasta entonces en bandos contrarios y no habian tenido ocasion de tratarse jamás. Quintanar era de aspecto noble, de estatura aventajada, aunque cargado de espaldas, de rostro blanco y encendido de color, que le hubiera hecho pasar por alemán, de ojos claros y de mirada penetrante, presentando

un conjunto de dignidad que resaltaba aun mas por sus cabellos enteramente canos: su voz era fuerte, y su lenguaje y modales algo ásperos, como militar que habia pasado su vida en campaña. Al abrazar á D. Lucas Alaman, le dijo, aludiendo á los bandos opuestos en que habian estado: «Contra estos que han causado males á la sociedad, todos somos unos.»

Don Vicente Guerrero recibió el dia 25 la noticia del pro-  
1829. nunciamento verificado en la capital, hallándose en Jochapa, donde habia formado su campamento. Juzgando entonces perdida su causa, y queriendo evitar una lucha en que no haria mas que sacrificar gente sin resultado ventajoso, escribió una carta á D. Lucas Alaman, á quien en aquellos primeros dias del cambio operado, en que aun no estaba formado el ministerio, todos se dirigian por medio de cartas particulares, como al hombre de mas importancia que se hallaba en el nuevo gobierno interino. En ella le decia con fecha 25, esto es, el mismo dia en que recibió la noticia de los acontecimientos de la capital, que: «Consecuente á sus principios de no consentir jamás que por una cuestion que se habia creido afectarle personalmente, se derramase una sola gota de sangre mejicana, daba orden en aquellos instantes, para que la parte del ejército que mandaba, contramarchase á situarse en un punto inmediato á la capital, para esperar en él la resolucion del augusto congreso de la Union, á la que se sujetaria cualquiera que fuese, y haria que fuese obedida por la tropa de su mando.» Guerrero terminaba su carta con las siguientes palabras: «La conducta que guardare el partido á quien en esta vez dió el triunfo la suer-

te, será la que haga mas ó menos duradera su victoria. Quiera Dios que esta sea la última revolucion que afiance para siempre la felicidad de nuestra patria, y proporcione garantías seguras y estables á nuestros ciudadanos.» (1)

Noble, digna y patriótica era esta protesta, y es de creerse que fuese sincera, pues nunca habia manifestado Guerrero ambicion de mando; pero acaso los consejos de personas que ejercian poderosa influencia sobre su corazon, le obligaron mas tarde, como veremos, á obrar de muy distinta manera de la expresada en los renglones que he dado á conocer. En la misma noche del 25, cumpliendo lo que ofrecia, dejó encargado del mando de las tropas al general D. Ignacio Mora, para que obrase en consecuencia con la protesta que acababa de hacer, y se retiró él, con una escolta de escasa fuerza, á la ciudad de Tixtla, lugar de su nacimiento. El general D. Ignacio

(1) Hé aquí esa carta íntegra.

«Sr. D. Lucas Alaman.—Campo en Xochapa, Diciembre 25 de 1829.—Mi apreciable amigo: Consecuente á mis principios de no consentir jamás que por una cuestion que se ha creido afectarme personalmente, se derrame una sola gota de sangre mejicana, doy orden ahora mismo para que la parte del ejército que mando, contramarche á situarse en un punto inmediato á esa capital, para esperar en él la resolucion del augusto congreso de la Union, á la que me sujetaré cualquiera que sea y haré que sea obedecida por la tropa de mi mando. La conducta que guardare el partido á quien en esta vez dió el triunfo la suerte, será la que haga mas ó menos duradera su victoria. Quiera Dios que esta sea la última revolucion que afiance para siempre la felicidad de nuestra patria, y proporcione garantías seguras y estables á nuestros conciudadanos.

«Estos han sido, son y serán los sinceros deseos de su amigo.—Vicente Guerrero.»

Mora, al verse encargado de la division, reunió en Ayacapixtla una junta de guerra, y el 27 levantó una acta adhiriéndose al plan de Jalapa.

1829. Todos los departamentos se habian declarado por la causa proclamada por D. Anastasio Bustamante. Solo el de Veracruz, apoyado por el general Don Antonio Lopez de Santa-Anna, se manifestó resuelto á defender la presidencia de Guerrero. La legislatura del Estado, á fin de llevar adelante este propósito, expidió un decreto, con fecha 26 de Diciembre, en que decia que, «el Estado de Veracruz no reconocia al gobierno que contra la última parte del artículo 96 y primera del 97 de la constitucion federal, se erigió en la capital de la república el dia 23 del expresado Diciembre.» En el mismo decreto se facultaba al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que era el gobernador, «para que dictase las medidas oportunas, á fin de sostener la forma de gobierno y conservar la tranquilidad del Estado.» Acto continuo salió Santa-Anna de Veracruz á Jalapa, y en esta villa levantó, el mismo dia 26, una acta exponiendo los motivos que le obligaban á contrariar la revolucion acaudillada por Bustamante y secundada en la capital por el general D. Luis Quintanar. Hecho esto, se dirigió hácia el rumbo de Huatusco; pero habiéndole abandonado las fuerzas con que contaba, se retiró á su hacienda de Manga de Clavo; cuando supo que Guerrero habia desistido de defender su puesto. D. Anastasio Bustamante que ignoraba la resolucion tomada por Guerrero, y obrando segun las noticias que habia recibido de la capital, le decia á Don Lucas Alaman en carta escrita en Ayacapixtla el 29 de Diciem-